



ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA
GERENCIA Y TRABAJO AL ALCANCE DE TODOS
REPUBLICA DOMINICANA
RNC.403-00033-1
GESTION 2020-2024
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE CONSTANZA.**

ACTA ADMINISTRATIVO DE INICIO

ACTA NÚMERO 2023-002.

Los miembros del comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Constanza, quienes suscriben el presente documento en el domicilio, del Ayuntamiento de Constanza, sito en la calle Matilde Viña No. 09, compuesto por los señores **JUAN AGUSTÍN LUNA LORA**, Alcalde Municipal, **LIC. JUANA MARÍA RAMÍREZ GARCÍA**, Consultor Jurídico, **LIC. DARLIN TIBURCIO JIMÉNEZ**, encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, **LIC. NANCY SURIEL GARCÍA**, Tesorera Municipal, **LICDA. WANDA MASIEL DE LA ROSA MARTE**, Encargada de Libre Acceso a la información, se han reunido conformando el quorum reglamentario, hoy día veintisiete (27) de octubre del Dos Mil Veintitrés (2023) siendo las 1:00 p.m., de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente del Comité, en virtud del previsto en la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Obras y Concesiones de fecha 18 de Agosto del 2006, y en sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, de fecha 06 de diciembre del 2006.

El director del comité de compras y contrataciones **SR. JUAN AGUSTÍN LUNA LORA** dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que la reunión está dirigida para conocer sobre el proceso que se llevará a cabo, para:

**LA CONSTRUCCIÓN Y REMOZAMIENTO DE LA ENTRADA DE LA CIUDAD DE
PLAZOLETA PADRES DE LA PATRIA, CONSTANZA.**

**LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLIEGO DE CONDICIONES, LA
CERTIFICACION DE FONDOS, EL PERITO QUE EVALUARA LAS OFERTAS
RECIBIDAS, EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MEDIANTE MODALIDAD
COMPARACIÓN DE PRECIOS, LA PUBLICACION DE INICIO DEL PROCESO
Y COLOCAR DICHO PROCESO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL DE
COMPRAS Y CONTRATACIONES ASI COMO EN EL INSTITUCIONAL, LA
CONSTRUCCIÓN Y REMOZAMIENTO DE LA ENTRADA DE LA CIUDAD,**





ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA
GERENCIA Y TRABAJO AL ALCANCE DE TODOS
REPUBLICA DOMINICANA
RNC.403-00033-1
GESTION 2020-2024
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

PLAZOLETA PADRES DE LA PATRIA, CONSTANZA; EL CUAL FORMARA EL LOTE SIGUIENTE:

LOTE:

UNICO LOTE :	LA CONSTRUCCIÓN Y REMOZAMIENTO DE LA ENTRADA DE LA CIUDAD, PLAZOLETA PADRES DE LA PATRIA, CONSTANZA Con la siguiente descripción Los proyectos que se realizarán a través de este proceso de Comparación de Precios constan de una "Construcción y Remozamiento de la Entrada de la Ciudad, Constanza Plazoleta Padres de la Patria", el cual contiene área demolición de aceras y contenes, traslado de escultura Padres de la Patria e instalación, corte de árboles, instalación de lámparas de parque, luces indirecta en el piso, instalaciones sanitarias, zafacones, señalización, realización de dos escultura metálica, según el diseño , construcción de una isleta para colocación de la escultura, pintura de tráfico en los borde de los contenes, revestimiento en micro cemento, construcción de escalera, asientos, astas y bandera, pintura general, jardinería y vegetación, para los residentes del Municipio de Constanza. Anexo fichas técnicas y demás indicaciones propias del proceso
---------------------	---

CONSIDERANDO: Que mediante la Resolución PNP-01-2023 la Dirección General de Contrataciones Pública fijó los valores para determinar los umbrales toques que sirven de base para la selección de procedimiento de compras durante el ejercicio correspondiente al año Dos Mil Veintitrés (2023).

CONSIDERANDO: Que, una vez obtenida la correspondiente aprobación de la máxima autoridad ejecutiva de este Ayuntamiento, para la ejecución de lo citado, fue apoderada la unidad operativa de Compras y Contrataciones a los fines de elaborar la convocatoria y demás documentaciones con fines de publicar **EL PROCESO QUE SE LLEVARA A CABO LA CONSTRUCCIÓN Y REMOZAMIENTO DE LA ENTRADA DE LA CIUDAD, PLAZOLETA PADRES DE LA PATRIA, CONSTANZA.**

CONSIDERANDO: Que **LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLIEGO DE CONDICIONES** fueron presentadas por la unidad de Compras y Contrataciones del **DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO** con los soportes correspondientes que justifican las necesidades que tiene el Pueblo de Constanza por la falta de lo mencionado a saber: **LA CONSTRUCCIÓN Y REMOZAMIENTO DE LA**





ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA

GERENCIA Y TRABAJO AL ALCANCE DE TODOS

REPUBLICA DOMINICANA

RNC.403-00033-1

GESTION 2020-2024

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ENTRADA DE LA CIUDAD, PLAZOLETA PADRES DE LA PATRIA, CONSTANZA
POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA; lo cual se solicita con
carácter de urgencia.

CONSIDERANDO: Que, en fecha veintisiete (27) de octubre del año Dos Mil Veintitrés (2023), la Tesorera Municipal del Ayuntamiento Municipal de Constanza, certificó que contaba con los fondos suficientes para el proceso de **LA CONSTRUCCIÓN Y REMOZAMIENTO DE LA ENTRADA DE LA CIUDAD, PLAZOLETA PADRES DE LA PATRIA, CONSTANZA.**

VISTO: Que la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) mediante la Ley 340-09 es el órgano rector del sistema titular de competencia técnica específica de Compras y Contrataciones Públicas, con el objetivo de garantizar que los procesos de compras y contrataciones públicas, se desarrolle dentro de un marco total de transparencia, estandarización y eficiencia.

VISTO: Que, el Comité de Compras y Contrataciones es el órgano administrativo de carácter permanente designado por la ley como responsable de la Aprobación de procedimiento de selección, iniciar el expediente, selección a los peritos y demitar la Resolución con la recomendación adjudicación al el Comité de Compras y Contrataciones de la institución.

VISTO: Que el Reglamento de aplicación de la ley sobre Compras y Contrataciones, aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012, establece procedimientos de selección a lo que se sujetará la compra y contrataciones.

VISTA: La certificación de existencia de fondos emitida por la Tesorera Municipal de Constanza, para **LA CONSTRUCCIÓN Y REMOZAMIENTO DE LA ENTRADA DE LA CIUDAD, PLAZOLETA PADRES DE LA PATRIA, CONSTANZA.**

VISTA: Las fichas técnicas y el pliego de condiciones para el proceso para **LA CONSTRUCCIÓN Y REMOZAMIENTO DE LA ENTRADA DE LA CIUDAD, PLAZOLETA PADRES DE LA PATRIA, CONSTANZA.**

Todo esto en cumplimiento de lo que establece la Ley 340-06 del 18 de agosto del 2006 y su modificación contenida en la Ley no. 449-06 del 06 de diciembre del 2006 y su reglamento de aplicación 543-12, para la Contratación de Bienes, Servicios y Obras, este comité de compras y contrataciones decide lo siguiente:





ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA

GERENCIA Y TRABAJO AL ALCANCE DE TODOS

REPUBLICA DOMINICANA

RNC.403-00033-1

GESTION 2020-2024

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

PRIMERO: APROBAR COMO AL EFECTO APRUEBA, iniciar el procedimiento LA CONSTRUCCIÓN Y REMOZAMIENTO DE LA ENTRADA DE LA CIUDAD, PLAZOLETA PADRES DE LA PATRIA, CONSTANZA.

SEGUNDO: ACOGER LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLIEGO DE CONDICIONES presentadas por la unidad de Compras y Contrataciones y el LA CONSTRUCCIÓN Y REMOZAMIENTO DE LA ENTRADA DE LA CIUDAD, PLAZOLETA PADRES DE LA PATRIA, CONSTANZA.

TERCERO: DESIGNAR, como perito responsable de las evaluaciones de las ofertas presentadas durante el procedimiento a:

NO.	NOMBRES	NO. CEDULA	CARGO
01	PEDRO ANTONIO LAMARCHE ROSADO	053-0040903-3	Perito

CUARTO: DISPONER, que la unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CONSTANZA**, inicie el trámite correspondiente y realice la publicación del proceso a celebrarse conforme lo indicado en el portal del Órgano Rector, así como a la Oficina de Libre Acceso a la Información para la publicación en el portal institucional.



Juan Agustín Luna Lora
Alcalde.

Lic. Naney Suriel García
Tesorera Municipal



Lic. Juana María Ramírez García
Consultor Jurídico

Lic. Darlín Tiburcio Jiménez
Enc. del Depto. Planificación y Desarrollo



Lic. Wanda Masiel de la Rosa Marte.
Enc. de la Oficina de Acceso Libre a la Información.